

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 049

En Huépil a trece de mayo de de dos mil diez , siendo las 16.07 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; José Pereira Vásquez , Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejós y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras

Asiste a la sesión el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan y concurren la Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario Sra. Erna Silva Hinojosa, el Director del Departamento de Educación Municipal (S) Sr. Mario Rubilar Rubilar y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez Jefe de Finanzas del DAEM.

El Sr. Herrera excusa la inasistencia del Alcalde quien se encontraba atendiendo audiencias en Polcura y posteriormente se reuniría con el Excelentísimo Sr. Embajador de Japón y el Alcalde de Alto Biobío.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes;

1. Aprobación acta de 22.04.10 ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAEM .
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al reglamento de subvenciones
6. Solicitud de acuerdo para nombrar un concejal integrante de la comisión evaluadora programa Emprende Mujer
7. Solicitud de acuerdo para nombrar un concejal integrante de la comisión evaluadora del Fondeve.
8. Solicitud de acuerdo para aprobar patente de alcoholes Clasificación H Minimercado con venta de bebidas alcohólicas solicitada por Don Jaime Paredes Salgado con ubicación en calle Independencia N° 710 de Huépil.
9. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Aprobación acta sesión ordinaria de 22.04.10 Ordinaria . La Sra. **Magaly** solicita la aprobación del acta anterior y se aprueba .

2.- Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 232 de 21.04.10 al Ord. N° 276 de 12. 05.10

* Ord. N° 1289 de 30.04.10 de Superintendente de Servicios Sanitarias que responde Ord. N° 170 de la Municipalidad .

* Se entrega a cada concejal el Memo N° 139 de 11.05.10 de la Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario que adjunta información solicitada por los señores concejales

3.- Cuenta Sr. Alcalde . La Sra. **Magaly** le cede la palabra al Administrador Municipal Sr. Luis Herrera, quien informa sobre las siguientes actividades realizadas por el alcalde titular o subrogante en el periodo:

27.04 Viajó a Santiago para entrevistarse con el Sr. Manuel Fierro para tratar el tema de solicitar aporte para Comité el bosque de Tucapel

28.04 dio su Cuenta pública

01.05 asistió a la celebración del Día del trabajo en el Fundo Las astas

03.05 se reunió con el Comité de control social de Prodesal .

04.05 asistió a una reunión con el Director de la JUNJI en Concepción . También se reunió con la directiva del Club de huasos de Tucapel

05.05 se hizo el relanzamiento del Centro geriátrico . También acompañó a grupo de señoras que están en un programa de salud mental . Se realizó la celebración del Día de la madre .

06.05 atendió audiencias en Huépil

10.05 sostuvo una entrevista con el Jefe provincial del Serviu Don Juan Mellado para analizar el tema del terremoto y las expectativas de subsidios para los afectados .

11.05 Atendió audiencias en Polcura . Sostuvo una reunión con la directiva del personal asistente de la educación .

12.05 se hizo entrega de títulos de dominio , se efectuó la entrega de computadores del programa Yo elijo mi PC .

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAEM. La Sra. Magaly le cede la palabra al Sr. Pereira como presidente de la Comisión de Educación quien explica que esta comisión sesionó el 27 de abril para estudiar una modificación presupuestaria y también para estudiar una licitación para viajes especiales del DAEM por dos años , explica que la modificación presupuestaria es para agregar un ítem de menaje para atender las diferentes actividades y talleres de capacitación que se realizan con docentes, asistentes de la educación y reuniones de directores, explica que la idea es invertir en este menaje permanente de manera de no incurrir en gastos adicionales por compra de material desechable que en el año son aproximadamente \$ 200.000 y acota que esta adquisición se haría con recursos del DAEM , posteriormente el 11 de mayo también se reunió la comisión para estudiar una modificación presupuestaria para suplementar el presupuesto por concepto de asignación variable por desempeño individual siendo estos recursos afectados, explica que además se plantea hacer una licitación para contar con movilización en caso de requerirlo por cualquiera circunstancia, señala que no necesariamente se van a gastar los recursos por los cuales se licita , sino que es una forma de contar en forma previa con una solución ante alguna emergencia , indica que de haber consultas se encuentran presentes la Jefe de Finanzas y el Director del DAEM para aportar más información si es requerida , la Sra. Sussan acota que se pide el acuerdo de concejo porque si de alguna forma fallara todo el sistema de transporte escolar y hubiera que contratarlo en forma masiva ese costo es de aproximadamente \$ 9.000.000 anuales y como se propone por dos años supera las 500 UTM, no habiendo consultas la Sra. Magaly solicita la votación respectiva y se aprueba por unanimidad.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación al reglamento de subvenciones .- La Sra. Magaly indica que se reunió la Comisión Social el día de ayer la cual es presidida por ella misma y la Sra. María Angélica como integrante y la Directora de Desarrollo Comunitario , señala que en esta reunión se propuso agregar la subvención para el Cuerpo de Bomberos y le cede la palabra a la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Sra. Erna Silva para que informe sobre lo tratado en forma más amplia, la Sra. Erna explica que según se señala en el acta de la Comisión es que en el tiempo se ha ido modificando el proceso y además asignando al momento de aprobar el presupuesto , presupuestos definidos para algunas organizaciones como es el caso de Bomberos , por lo cual se propone incorporar al reglamento categorías de postulación, separándolas en programa general de subvenciones, programa subvenciones voluntariado comunal , programa subvenciones por emergencia , programa de subvenciones para el transporte escolar rural y por último se agrega el programa de subvención de Navidad , se agrega una modificación respecto a los plazos y una certificación por parte de la Dirección de Control en cuanto a no tener rendiciones pendientes y la presentación de cotizaciones o presupuestos referenciales , se agrega algunas sanciones a las organizaciones que no rindieren en el plazo requerido que consiste en una prohibición de un año para postular a un nuevo proceso, señala que la Comisión aprobó las modificaciones propuestas y acepta la incorporación del programa subvención de Navidad destinada a la Unión Comunal de Juntas de vecinos, porque además cuenta con presupuesto , agrega que mañana se realizará una capacitación a las organizaciones interesadas y se les indicará el calendario para finalmente someterlo a aprobación por el Concejo previa presentación a la Comisión Social. Solicitado el acuerdo por la Sra. Magaly se aprueba.

6.- Solicitud de acuerdo para nombrar un concejal integrante de la comisión evaluadora del programa Emprende mujer. La Sra. Magaly le cede la palabra a la directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario Sra. Erna Silva , quien informa que este tema también fue visto por la Comisión social señala que este programa se encuentra enmarcado en los programas sociales y su ficha presupuestaria fue incorporada al presupuesto para el presente año , señala que para las bases se contó con la colaboración de la dirección de Control y que está orientado a promover el desarrollo productivo local a través de la generación de ideas de emprendimiento , señala que esta información se hizo llegar en el mes de septiembre del año anterior para que se considerara en el presupuesto del presente año , señala que además los programas son aprobados por decreto alcaldicio , señala que se le dio divulgación por la radio para que las personas interesadas postularan a este programa , la Sra. Dina indica que muchas de

las personas que pudieron estar interesadas tal vez no se informaron debido a que no escuchan radio y consulta si hay otro medio para que se les informe , la Sra. Erna indica que la forma de comunicación que existe es a través de la radio y de los talleres laborales donde también se dieron a conocer las bases , la **Sra. Dina** solicita que en el futuro se considere la posibilidad de informar en el Concejo acerca de estos llamados y de esta forma los concejales también podrán informar en las reuniones a las que asistan y esto lo indica como una forma de colaboración a la gestión , la Sra. Erna indica que en lo que a ella corresponde entrega esta información cuando se elabora el presupuesto y en esa ocasión se informan todos los proyectos y programas que se efectuarán en el año siguiente, señala que en todo caso se puede hacer llegar esta información a los concejales , porque se espera seguir la misma iniciativa el próximo año, aunque igualmente primero se evaluará si se han logrado los resultados esperados, seguidamente la **Sra. Magaly** solicita el acuerdo para aprobar el concejal que participará en la selección del concurso *Emprende mujer* y se nombra por unanimidad a la **Sra. María Angélica** .

7.- Solicitud de acuerdo para nombrar un concejal integrante de la comisión evaluadora del Fondevé. La **Sra. Magaly** consulta si algún concejal se ofrece voluntario proponiéndose que continúe la **Sra. Dina** quien acepta y al no ser incompatible con el Reglamento de sala se aprueba y por tanto la **Sra. Dina Gutiérrez** integrará la comisión seleccionadora del Fondevé.

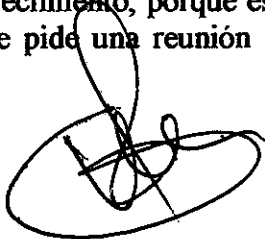
8.- Solicitud de acuerdo para aprobar patente de alcoholes clasificación H minimercado con venta de bebidas alcohólicas solicitada por don Jaime Paredes Salgado con ubicación en calle Independencia N° 710 de Huépil . La **Sra. Magaly** indica que la Secretaria Municipal procederá a revisar la información de la carpeta que contiene los antecedentes de esta patente, procediéndose de esta forma, al respecto cabe indicar que en el informe del Asesor Jurídico se señala que esta patente excede el máximo permitido para este tipo de patentes, respecto a los demás antecedentes requeridos se encuentran conforme a la ley, el **Sr. Pereira** indica que el solicitante es un comerciante que tiene muchos años desarrollando esta actividad en la comuna , es dueño de un minimarket en la Av. Rucamanqui en Huépil , por lo que lo que instala es una sucursal de su negocio en otro barrio , señala que estuvo por varios años vendiendo bebidas alcohólicas en este establecimiento, porque por desconocimiento consideraba que era la misma patente , hasta que fue notificado por Carabineros , por lo que dejó de expender bebidas alcohólicas hasta no contar con la aprobación del Concejo, menciona que el **Sr. Paredes** expende en la forma que está autorizado siendo un comerciante que cumple con las disposiciones legales , por lo cual no tiene inconveniente en aprobar esta patente, la **Sra. María Angélica** acota que el **Sr. Paredes** es un comerciante muy antiguo muy apegado a la ley , por lo cual si su patente es para vender hacia fuera el cumple a cabalidad , además cumple con un horario de atención al público por lo que comparte la opinión del concejal **Pereira** , la **Sra. Dina** acota que además se les adjuntó un planito donde va a estar ubicada ese minimercado y concuerda con las opiniones que han entregado los concejales que le han antecedido en cuanto a la seriedad profesional del **Sr. Paredes**, siendo una persona muy conocida en el pueblo y además va a trabajar el local sus propios dueños , el **Sr. Pereira** agrega que además genera trabajo porque tiene a dos trabajadores en este local, la **Sra. Magaly** solicita la votación respectiva y la **Srta. Viviana** señala que también conoce al solicitante pero en esta ocasión se va a abstener , aunque anteriormente había indicado que se opondría a todo tipo de patentes de alcoholes e indica que ella se opone o se abstiene a la patente no a la persona , el **Sr. Friz** dice que siempre ha aprobado las patentes de alcoholes , porque además son una fuente laboral , pero hace notar que hay otra patente de alcoholes en ese sector y que el concejal **Pereira** había indicado en una sesión anterior que no quería patentes de alcoholes en su barrio lo cual le parece contradictorio , pero esta acotación la hace porque se acordó que así lo había planteado antes el concejal **Pereira** y pregunta porqué ahora si y antes no y señala que no recuerda el nombre del anterior solicitante , el **Sr. Pereira** indica que este negocio estaba de antes y como dijo ya se encontraba vendiendo, a lo que el **Sr. Friz** indica que es ahora cuando está solicitando la patente , la **Sra. Magaly** señala que conoce al **Sr. Paredes** y sabe que es una persona muy correcta y además si le va a dar trabajo a dos personas es mejor aún y solicita la votación respectiva y se aprueba con la abstención de la **Srta. Viviana** por las razones que ya ha indicado

6.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) **Sr. Herrera** indica que desea solicitar que se trate un punto que no está en la tabla y que se refiere al personal que cuida la Población San Diego de Tucapel y acota que este tema ha sido abordado con las autoridades de la vivienda para dar una solución al problema que

se arrastra por varios meses , pero el caso es que mientras esto no llegue a un término se va a tener que seguir con la contratación de estos cuidadores , lo cual actualmente se hace con recursos municipales , pero se ha visto que es mejor hacerlo de este modo que dejar estas casas abandonadas y le cede la palabra al Sr. Dueñas para que agregue otros antecedentes, quien indica que los concejales están en conocimiento que respecto a este conjunto habitacional aún no se retoma la terminación de las obras, sin embargo se han hecho gestiones con autoridades del Serviu tanto por el Alcalde , también el Administrador Municipal para que se terminen estas obras y se de una solución a las familias beneficiarias, reitera que de no ser por el aporte que ha hecho la municipalidad para contar con cuidadores , estas viviendas presentarían una situación de abandono evidente , lo cual ha sido reconocido por el Serviu, agrega que para poder terminar este proyecto el Serviu solicitó que la Municipalidad pudiera dejar de ser EGIS con el fin de ellos abordar en forma directa la terminación , ya que si la municipalidad continuaba desempeñando ese rol estaban impedidos de hacerlo , por lo cual lo que se solicita al concejo un aporte de hasta \$ 500.000 mensuales por el periodo de tres meses , plazo en que se espera ya tener resuelta la situación con el Serviu , la **Sra. Dina** manifiesta que espera que pronto se pueda resolver la situación de estas viviendas en forma definitiva porque son familias que llevan largo tiempo esperando por su situación habitacional y que está de acuerdo en que se contraten estos cuidadores , la **Sra. María Angélica** dice que está de acuerdo en disponer recursos para la continuación de la contratación de estos cuidadores porque de esta forma se estará preservando el buen estado de las viviendas y además espera que con las gestiones que se están realizando se logre una vivienda mejor terminada para estas familias , no habiendo más consultas la **Sra. Magaly** solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad.

- b) **Srta. Viviana** , se refiere a una carta hecha llegar a cada uno de los concejales y también al alcalde firmada por un grupo importante de profesores respecto a algunas situaciones que les afectan y que involucra al Director del DAEM por lo cual solicita que se llame a concurso ese cargo, agrega que mediante el Ord. 1379 de 23 de marzo de la Contraloría Regional donde se pide la reincorporación inmediata de Sergio Salgado a sus funciones y desea saber la razón por la cual no se ha hecho y además porque en ese mismo oficio se indica que se deben pagar las remuneraciones adeudadas , por lo cual estima que si no se acata esta instrucción podría provocarse un daño económico mayor a la Municipalidad. Solicita que se le entregue un detalle valorizado del proyecto de reparación de aulas y techumbre de vías de circulación del Liceo B 67.
- c) **Sra. Dina** solicita que se repongan o reparen algunos refugios peatonales de Tucapel , entre ellos el que estaba a la salida norte , donde actualmente solamente está el asiento y que es muy necesario para las personas que esperan bus en ese lugar , acota que algunos de los afectados han pensado en que se les autorice a ellos a hacer esta reposición , estima que es urgente que se haga esa reposición a la brevedad, indica que se ha solicitado por conducto regular por la Junta de Vecinos para que se instale un refugio peatonal frente a lo que era la Casa de la cultura de Tucapel donde también hace mucha falta este equipamiento. Solicita que en Huépil se reparen algunas veredas que se encuentran levantadas, lo cual ha provocado caídas a algunos transeúntes , destaca que esta situación se presenta en la vereda al Cementerio, donde algunos deudos han caído de muy mala forma debido a estas irregularidades , dice que a su modo de ver no es tanto el trabajo porque han sido las raíces de los árboles que han provocado estos levantamientos , agrega que algunas calles se presenta el mismo problema como en la calle Diego Portales , donde es más seguro caminar por la calzada que por la vereda y en ese sector también provocó un accidente a una mujer que debió ser enyesada debido a lo mismo. Señala que también desea consultar sobre la situación del Director del DAEM, porque aunque la carta estaba dirigida al Alcalde todos los concejales recibieron una copia, indica que esta carta está firmada por el Consejo de Profesores de la Escuela Luis Martínez González donde enumera varios puntos que habían sido motivo de acuerdo con el Director del DAEM pero que no se han respetados, señala que la carta aparentemente fue firmada por la totalidad del personal docente y codocente y también hay una parte donde se indica que los permisos administrativos deben ser firmados por el Director DAEM (S) y no al director del establecimiento como lo indica la ley y le parece que esto es menoscabar al director del establecimiento, porque es quitarle atribuciones que le otorga la ley , agrega que en la carta se pide una reunión con el alcalde , para que vaya a una reunión del



Consejo de profesores , lo cual ella también solicita para que puedan conversar con él todos estos temas , agrega que otro tema que se plantea es que se les redujo mas de lo normal el horario de colaciones , más cuando no tienen un lugar adecuado donde tomar sus colaciones menos ahora que cuentan con menos salas después del terremoto , señala que ella solicita como concejal y espera ser apoyada por el resto de los concejales que se llame a concurso el cargo de Director del DAEM, porque hay varios reclamos , señala que no es contra la persona sino por lo que están recibiendo de parte de los docentes , porque ella piensa que si los docentes trabajan tranquilos en un ambiente armonioso van a impartir una mejor educación, señala que siendo eso una facultad del alcalde solicita por favor que se considere. Consulta por la situación de la Corporación de asistencia judicial que no se encuentra trabajando en la comuna y recuerda que se envió una carta para solicitar su reposición, pero le surge la inquietud si los convenios con esta entidad se encuentran al día , señala que para agilizar la reposición se puede dirigir al Sr. Julio Díaz de Arcaya quien es el jefe de la zona de Ñuble para que él gestione con el jefe regional Don César Suárez, porque varias personas han preguntado y es notoria la falta que hace esta oficina para esta comuna y acota que en Yungay la atención es muy lenta y además es un costo adicional para quienes requieren esta asesoría legal y se entiende que la gente que concurre a estas oficinas es porque no tiene los medios para asumir ese gasto. Solicita al Sr. Alcalde que acate el Dictamen N° 1379 de 23.03.10 de Contraloría que ordena el reintegro laboral de Don Sergio Salgado Salamé y se le paguen las remuneraciones a contar de la fecha que fue separado de su cargo , señala que entiende que ese dictamen llegó a la Municipalidad y que no recuerda haberlo escuchado en la lectura de la correspondencia, señala que ella solicita esto porque sabe que hay que acatar las resoluciones que emite la Contraloría y solicita que se le informe la razón por la cual no se ha hecho esto, dice que ella no está opinando sobre el tema sino que solamente solicita que se acate este dictamen.

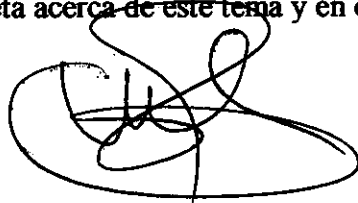
- d) **Sra. María Angélica** solicita que el concejo apruebe su propuesta de que el Director del DAEM Don José Mario Rubilar se presente en la próxima reunión de Concejo para que explique algunas situaciones puntuales que están ocurriendo en el DAEM con respecto a la situación de la Srta. María Magdalena Parra Ortíz , la carta que recibieron todos los concejales respecto a algunas situaciones muy puntuales y la situación que ocurrió con algunos apoderados como es el caso de la presidenta del Centro general de padres y apoderados , que es una situación muy lamentable que se originó por la correspondencia que llegó desde el colegio donde se solicitaba una reunión, don José Mario Rubilar concurrió a la casa de la presidenta del Centro General de padres y apoderados , donde no tocó la puerta e ingresó hacia adentro , llegando hasta la cocina donde ella estaba almorzando con su familia y le explicó de muy mala forma que el Director de la Escuela D1228 estaba en sumario , señala que ella estima que no corresponde que el Director del DAEM de a conocer esta información a un apoderado , señala que ella por su parte opina que es razonable que el Centro general de padres y apoderados a través de su directiva pida información sobre los procedimientos internos , por su parte opina que es irregular que el Director del DAEM concurra a un domicilio e ingrese a éste sin ser invitado. En otro tema solicita que se le informe si los empresarios de buses están cancelando lo que les corresponde por cada recorrido . Solicita que se reevalúe por la Dirección de Obras el puente Las mariposas , señala que con fecha posterior al terremoto ella consultó por el estado de este puente y se le indicó que estaba más o menos en buenas condiciones, pero ahora se nota que se está hundiendo y por ello solicita que se repare por lo menos antes que empiecen las lluvias .
- e) El **Sr. Friz** indica que el nombre correcto de la persona que mencionó en la sesión anterior es Julio no Luis . Indica que se reponga la luminaria ubicada frente a O'Higgins N° 742 entre San Guillermo y Pedro Aguirre Cerda porque se encuentra demasiado oscuro. Solicita ayuda para una señora de la Población Cordillera para que se le donen algunas planchas de zinc , solicita que se indique donde tienen que acercarse las personas que requieren ayuda del programa de mejoramiento de la vivienda. Solicita también que se le informe sobre la situación de Don Sergio Salgado Salamé respecto a lo dispuesto en el Ord. N° 1379 de la Contraloría Regional del Biobio en cuanto a su inmediata reincorporación al servicio y también desea saber cual es la situación actual de los niños de integración de la comuna y recuerda que el año pasado se trató este tema pero ahora desconoce la situación actual de estos niños. Señala que apoya lo que han expresado



varios concejales respecto a llamar a concurso el cargo de Director Comunal del DAEM , porque son muchas las personas que están solicitando este nombramiento al Sr. Alcalde , hay un listado con firmas de profesores también de la mayoría de los concejales ,por lo cual cree que el Alcalde debiera tener en consideración esta solicitud , por cuanto es la mayoría la que lo solicita de esta forma , porque estando la mayoría de los docentes y de los concejales es que es la mayoría de la población comunal que así lo solicita y también apoya que se presente el Director del DAEM ante el concejo la próxima semana.

- f) **Sr. Pereira** reitera su petición de que se pase motoniveladora al camino Las Hijuelas , porque si a la fecha de la última reunión del Concejo ya estaba malo ahora con una lluvia de por medio se encuentra en pésimas condiciones, dice que ya se encuentra peligroso para el tránsito vehicular , señala que hay que tener presente que se han pavimentado caminos rurales con menor cantidad de tránsito por lo cual solicita que se tenga presente esa posibilidad , ya que este adelanto se hace necesario para todos ya que la mayoría de la gente cuenta con vehículo . Solicita que se haga un catastro del déficit de luminarias para proceder a su reposición, ya que él también por su parte ha constatado que hay varias luminarias malas y lo mismo solicita para todas las localidades. Solicita que se vea la posibilidad de adquirir a Ferrocarriles del Estado , considerando que ha cambiado la administración de los bienes de esta entidad, el retazo de terreno de calle 21 de mayo y de la calle Walker Martínez , lo cual por un lado mejoraría la conectividad . Señala que el año pasado con equipo multidisciplinario de Educación con la Srta, Magdalena Parra se hizo un proyecto que se ganó para incluir a integración a siete niños del sector rural de Las Hijuelas , señala que este proyecto debió haberse iniciado el 5 de abril pasado por orden del Departamento Provincial de Educación de Los Ángeles y hasta ahora no se ha iniciado y por ello es que consulta porque estos niños están siendo marginados de este derecho legal , ya que es un proyecto que el Ministerio aprobó por lo cual desea saber cual es la razón por la cual no se ha iniciado y que además era urgente, señala que también el DEPROE informó que el pago del profesor se haría en forma retroactiva por lo cual no hay razón alguna para que no se inicie , ya que la USE para este tipo de alumnos es mucho más alta , dice que desconoce las causas por las cuales no se ha iniciado este proyecto. Señala que se suma a lo expresado por los concejales en cuanto a que se llame a concurso lo antes posible el cargo de Director de DAEM , acota que él lo ha manifestado en varias oportunidades y se le dijo que se llamaría a concurso ese cargo, agrega que hay situaciones que no le parece adecuado plantearlas acá , pero que por si solas ameritan que se haga este llamado tal como se ha solicitado .
- g) **Sra. Magaly** solicita que se revise la iluminación de la Población Las araucarias donde hay tramos que están muy oscuros , señala que falta colocar algunas y otras se encuentran malas , señala que le preocupa esta oscuridad porque hay más de cuarenta y cinco niños y además jovencitas que habitan allí y como dice está muy oscuro. Indica que le apenó ver que se han quebrado la mayoría de los pastelones que se pusieron en la entrada del Gimnasio de Huépil , por lo cual solicita que se haga una mantención para recuperar las que se encuentren en buen estado y ponerlas de tal forma que no se sigan deteriorando, hace presente que le dio una muy bonita presentación a esa entrada la colocación de estos pastelones.
- h) **Sr. Herrera** respecto a esta última observación dice que se pusieron en forma provisoria pero que le llama la atención , por lo cual irá a revisar personalmente porque no ha sido informado de que se hubieran quebrado algunos pastelones. Respecto a la petición del llamado para cubrir con un titular el cargo del Director del DAEM esto es una facultad del Alcalde quien puede resolver llamar a concurso o asignar la función a algún directivo que cumpla los requisitos señalados por la ley, acota que en este caso le ha dado esta asignación al director de la Escuela de Trupán que desempeña el profesor José Mario Rubilar Rubilar , señala que esto no es nuevo en la administración del DAEM , por cuanto en su tiempo se ha asignado esa misma función al Director de la Escuela D1228 quien lo desempeño también en virtud de la misma disposición , agrega que el Concejo no tiene las atribuciones para evaluar al personal ni menos citar a una sesión para que de cuenta de su gestión , correspondiendo esta función en forma exclusiva a la instancia administrativa y que en este caso es el alcalde quien dirige y es responsable del funcionamiento de la marcha municipal, lo cual es importante que los concejales lo tengan presente y lo conozcan y no corresponde que el concejo limite las facultades que tiene el alcalde en este sentido, la **Sra. María Angélica** señala que no es el propósito de limitar las facultades del

alcalde sino que su objetivo es que se pueda dar respuesta a las consultas que hace la comunidad respecto a este tema y que ellos como fiscalizadores tienen derecho a conocer en resguardo de la protección de la ley, el Sr. Herrera señala que no hay inconveniente en consultar sobre las materias que les parezcan pertinentes, pero de esta forma no llevando al funcionario ante el concejo pero si pueden manifestar su preocupación por el comportamiento funcionario y el alcalde podrá informar sobre la situación consultada o tomará las medidas correspondientes según los antecedentes de que disponga. La Sra. Dina acota que por su parte no es la intención de negar las atribuciones que tiene el alcalde en la dirección administrativa de la Municipalidad sino que piden cinco de seis concejales que el Alcalde llame a concurso el cargo de Director DAEM, porque en todo caso si bien antes también el cargo fue subrogado por otros directores no fue por un tiempo tan largo y esto se solicita por todas las quejas que hay respecto al comportamiento de este funcionario, el Sr. Herrera indica que aunque lo pida la mayoría del concejo es una atribución propia del alcalde y es esta autoridad la que determina el tiempo y las condiciones en que llama a concurso el cargo en cuestión, la Sra. Dina señala que eso lo tienen claro, pero el caso es que lo solicitan es que no se repitan situaciones como las que se les han dado a conocer a los concejales por diversas fuentes, la Sra. María Angélica acota que entiende lo que dice el Sr. Herrera pero entiende que un funcionario no puede llamarle la atención a un concejal y esto se suma a las informaciones que se han puesto en conocimiento del concejo respecto al comportamiento poco afortunado por parte del Sr. Rubilar y pregunta si tiene ese comportamiento con un concejal, se pregunta entonces cómo será su comportamiento con quienes son subalternos, es por ello que solicitan que esto se regularice mediante la petición que hacen al alcalde de que llame a concurso el cargo de Director del DAEM, el Sr. Herrera insiste en que de haber cuestionamientos sobre el comportamiento de un funcionario debe ser informado al alcalde, quien como primera autoridad ordenará que se realicen las gestiones correspondientes para que se investigue la situación planteada, la Sra. Magaly señala que ella no está de acuerdo con la petición que se ha hecho de que se traiga al Sr. Rubilar ante el concejo porque entiende que no corresponde y el Sr. Herrera insiste en que llamar a concurso es una facultad del alcalde y tampoco corresponde que el funcionario sea llevado ante el concejo para ser interpelado por este órgano, la Srta. Viviana precisa que la idea es que los concejales presenten su inquietud al alcalde respecto al llamado a concurso y él verá si la acoge o sencillamente la desestima. El Sr. Herrera indica que respecto a la situación del Sr. Sergio Salgado el Alcalde ha recurrido a los Tribunales respecto al Of. N° 1379 por considerar que no se ajusta a la legalidad vigente, toda vez que ha habido un registro por parte de la Contraloría y en base a esto ha continuado con los procedimientos que corresponde, respecto al detalle de los materiales que se han solicitado le indica al Sr. Dueñas que se los haga llegar a la concejala. Respecto a los refugios peatonales indica que se está contratando la reinstalación del que se encuentra en la salida norte de Tucapel y además se instalarán algunos nuevos en los que se ha considerado algunos que no estaban como es el caso de frente a la ex Casa de la Cultura de Tucapel, respecto a las veredas que se encuentran levantadas de las que en algunos casos ha podido constatar en persona, se espera encontrar una forma que permita mejorar estos desniveles de manera de evitar la ocurrencia de caídas por parte de los transeúntes, respecto a los tramos de calles que quedan por pavimentar, señala que se espera encontrar una forma de darle una solución a ese problema para ello se consultará a Ferrocarriles del Estado para en lo posible llegar a algún acuerdo sobre esos terrenos, señala que respecto a la Corporación de Asistencia Judicial indica que se insistirá respecto a la necesidad de que siga operando en la comuna de Tucapel y se está dispuesto a poner los recursos que se han solicitado. Sobre la consulta que se hizo respecto a las empresas que están pagando las salidas de buses indica que paga Gupa y Viveros y con respecto a las empresas grandes como Turbus han indicado que van a pagar próximamente, indica que sabe que hay otras empresas que también han pagado y que las informará posteriormente. Indica que se llamó a licitación para reposición de luminarias por lo cual se espera que pronto se encuentren repuestas las faltantes, respecto a las ayudas sociales que solicitan los particulares deben dirigirse al Departamento Social y respecto a los proyectos de mejoramiento de la vivienda deben concurrir a la Oficina de la Vivienda, respecto a la consulta sobre los proyectos de integración indica que lo consultará por no contar con la información completa acerca de este tema y en cuanto a mantención de caminos rurales se



solicitará a la Dirección de Vialidad, indica que solicitará que se reevalúe el estado del puente Las mariposas y respecto al tema de las luminarias faltantes en la Población Las araucarias el Sr. Dueñas indica que hará una visita esta tarde para constatar la situación actual. El Sr. Friz consulta la razón por la cual no se dio lectura al Of. 1379 en la correspondencia recibida el Sr. Herrera indica que cada oficio recibido contempla algunas gestiones, porque siempre la Municipalidad debe tener alguna respuesta sobre las materias que se le consultan, sin perjuicio que además los concejales igualmente se han informado sobre esa situación, seguidamente la Sra. Magaly procede a cerrar la sesión siendo las 18.07 hrs.

i) Solicitud de correspondencia

Sra. Magaly ; Ord.Nº 239,240,266,267,1282

Sr. Pereira ; Ord. Nº 1282

Srta. Viviana; Ord. Nº 233, 240, 266,267, 1289

Sra. Dina ; Ord. Nº 232, 233,239,240, 266,267,273, 1282

Sra. María Angélica ; Ord. Nº 239, 240,266, 267,273,1282

Sr. Friz ; Ord. Nº 266,267, 1282

ACUERDOS SESION 13.05.10 - Nº 049 ORDINARIA

- 197 Se aprueba modificación presupuestaria solicitada por el DAEM solicitada por Memo DAEM Nº 008 de 06.05.10
- 198 Se aprueba contrato de suministro de transporte de estudiantes y viajes especiales por dos años.
- 199 Se aprueba modificación al reglamento de subvenciones el cual se aprobará en forma íntegra por Decreto Alcaldicio .
- 200 Se acuerda nominar a la Sra. María Angélica Castro Parra como miembro de la comisión seleccionadora del concurso Emprende mujer
- 201 Se acuerda nominar a la Sra. Dina Salazar Gutiérrez como miembro de la comisión seleccionadora de los proyectos Fondevé
- 202 Se aprueba la contratación de los cuidadores de la Población San Diego por tres meses por aproximadamente \$ 500.000 mensuales .
- 203 Se aprueba con la abstención de la Srta. Viviana Urra la patente de alcoholes clasificación H minimercado con venta de bebidas alcohólicas solicitada por Don Jaime Paredes Salgado RUT Nº ubicada en calle Independencia Nº 710 de Huépil

